

PREMIO
BREACH / VALDEZ
DE PERIODISMO Y DERECHOS HUMANOS

**CONVOCATORIA OCTAVA EDICIÓN
PREMIO BREACH / VALDEZ PERIODISMO Y DERECHOS HUMANOS**

Este 29 de enero de 2026 se lanza la convocatoria para la 8^a edición del **Premio Breach / Valdez de Periodismo y Derechos Humanos**, el cual se otorgará a los dos mejores trabajos periodísticos enfocados en temas de derechos humanos, uno en el Ámbito Local y otro en el Ámbito Nacional, así como a un trabajo ganador sobre Derechos de la Niñez y Adolescencia en México.

I. NATURALEZA DEL PREMIO

a. Presentación

El Premio Breach / Valdez de Periodismo y Derechos Humanos está dirigido a periodistas mexicanos y extranjeros residentes en México y galardonará los dos mejores trabajos periodísticos sobre derechos humanos: uno en el Ámbito Local y otro en el Ámbito Nacional, así como un trabajo sobre Derechos de la Niñez y Adolescencia, publicados durante el año 2025.

El Premio Breach / Valdez de Periodismo y Derechos Humanos reconoce a nivel local, nacional e internacional trabajos periodísticos con enfoque en la divulgación, promoción, defensa y protección de los derechos humanos, en el espíritu de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.

b. Convocantes

El Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU); la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH); la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC); la Representación en México de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); la Delegación de la Unión Europea en México (UE); la Embajada de Francia en México; la Embajada de Suiza en México; el Programa Prensa y Democracia (PRENDE), el Área de Periodismo del Departamento de Comunicación de la Universidad Iberoamericana (Ibero | Periodismo); la Agencia de Noticias France Presse (AFP) y Reporteros Sin Fronteras (RSF).

Las y los convocantes reiteran que la libertad de expresión y el derecho a la información son fundamentales para el desarrollo de una sociedad democrática y el Estado de Derecho. Estos juegan un rol clave en el contexto actual, en particular durante emergencias y crisis, para combatir la desinformación, la información falsa y la incitación al odio. El premio constituye un reconocimiento a la labor periodística, en particular a aquella dedicada a la investigación y difusión de los derechos humanos con impacto local y nacional.

PREMIO
BREACH / VALDEZ
DE PERIODISMO Y DERECHOS HUMANOS

En esta octava edición y por cuarto año, UNICEF se suma a las organizaciones convocantes para reconocer la labor de las y los periodistas que ponen el foco en los Derechos de la Niñez y Adolescencia, patrocinando junto a la Delegación de la Unión Europea en México el premio monetario de esta categoría, según se detalla en la sección d. "Galardón".

Asimismo, la Delegación de la Unión Europea en México se suma por cuarto año como patrocinador del premio monetario de derechos humanos en el Ámbito Nacional y por primera vez en el Ámbito Local, así como del viaje de trabajo del premio de derechos humanos en su Ámbito Local, tal como se detalla en la sección d.

Co-fundadoras del Premio, las Embajadas de Francia y Suiza mantienen su compromiso de financiar un viaje a sus respectivos países para la persona ganadora del premio de la categoría de derechos humanos en su Ámbito Nacional, según se detalla en la sección d.

c. Objetivo del Premio

El Premio Breach / Valdez de Periodismo y Derechos Humanos tiene como objetivo reconocer y fortalecer el trabajo de periodistas que contribuyen en México de manera significativa a la investigación, difusión, promoción y defensa de los derechos humanos.

A través de este Premio, las organizaciones convocantes reiteran su apoyo y reconocimiento a la labor de las y los periodistas en México, quienes, de manera cotidiana, enfrentan todo tipo de riesgos, desde campañas de descrédito, amenazas, hasta desapariciones y asesinatos, y que además trabajan en condiciones de gran vulnerabilidad en numerosas ocasiones.

Subrayando que la violencia letal contra periodistas en México afecta de manera desproporcionada a periodistas a nivel local, tal como lo registra el [Observatorio de Periodistas Asesinados de la UNESCO](#), en esta octava edición del Premio Breach / Valdez, las organizaciones convocantes introducen un reconocimiento específico al periodismo de derechos humanos ejercido desde el ámbito local, reconociendo que las y los periodistas que trabajan en contextos comunitarios, estatales, interestatales y regionales enfrentan condiciones estructurales diferenciadas.

d. Galardón

Categoría Derechos Humanos

Ámbito Local: trabajos periodísticos publicados en medios comunitarios, estatales, interestatales o regionales

- Un premio económico de 8,000 euros otorgado por la UE.

PREMIO
BREACH / VALDEZ
DE PERIODISMO Y DERECHOS HUMANOS

- Un viaje de trabajo otorgado por la UE para asistir a una conferencia o congreso internacional de periodismo y libertad de prensa con el objetivo de debatir desafíos y promover la libertad de prensa junto a otros periodistas, gobiernos y sociedad civil.

Ámbito Nacional: trabajos periodísticos publicados en medios nacionales

- Un premio económico de 8,000 euros otorgado por la UE.
- Un viaje a Francia y Suiza, otorgado por ambos países, para sostener diversos encuentros y compartir experiencias con representantes de órganos de prensa, organizaciones internacionales, instituciones de defensa de los periodistas y de derechos humanos, con la intención de ampliar, de primera mano, la información sobre la situación de quienes ejercen el periodismo en México.

Categoría Derechos de la Niñez y Adolescencia

- Un premio económico de 8,000 euros otorgado de la siguiente manera: 7,000 euros por UNICEF y 1,000 euros por la UE.

II. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

a. ¿Quiénes pueden participar?

- El Premio está dirigido a periodistas de medios de comunicación tradicionales (en prensa, radio o televisión) y/o plataformas digitales en México.
- Los trabajos que se postulen deberán haber sido publicados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.
- Se aceptará un (1) trabajo periodístico por cada periodista. El trabajo periodístico se podrá postular a una sola categoría y en el caso de la categoría de derechos humanos, solo a un ámbito: Local o Nacional.
- En caso de postular trabajos en equipo, se deberá designar a un/a integrante como representante, tanto en el momento de la inscripción como en el momento de la ceremonia de premiación y para el galardón.

Para fomentar la participación de nuevos talentos, quienes hayan ganado el Premio Breach / Valdez en ediciones previas o lo ganen en ediciones futuras podrán postular nuevamente trabajos en una misma categoría o ámbito después de un periodo de tres años. Quienes hayan obtenido el Premio en dos ocasiones dentro de una misma categoría o ámbito no podrán volver a postularse. En este caso, las organizaciones convocantes les invitarán a integrar el jurado y a realizar actividades de mentoría.

**PREMIO
BREACH / VALDEZ**
DE PERIODISMO Y DERECHOS HUMANOS

b. Modalidades y géneros periodísticos

- Reportajes (crónica, investigación, fotorreportaje) publicados en plataformas informativas (prensa, audiovisual, radio, multimedia, podcast...).

Se aceptarán contenidos publicados en los géneros periodísticos informativos y de investigación. No se aceptarán contenidos académicos ni de opinión.

- Los trabajos periodísticos deberán haber contribuido a sensibilizar sobre los derechos humanos de las personas y colectivos con impacto local o nacional, y en el caso de la categoría de infancia, contribuir a sensibilizar sobre la situación de niñas, niños y adolescentes en México.
- Los trabajos periodísticos deberán seguir los principios de la deontología periodística: el compromiso por la verdad, el servicio a la sociedad y la garantía de justicia y libertad.
- Los trabajos periodísticos deberán tener como interés superior, en condiciones de violaciones a derechos humanos, el acceso irrestricto de los familiares, las víctimas y la sociedad en general al derecho a la verdad y así contribuir a la justicia y la reparación del daño. En el caso del tema de infancia, se deberá tomar en cuenta de manera especial sus derechos a la intimidad y confidencialidad, a que sus opiniones sean escuchadas, a tomar parte en las decisiones que les afectan, y a ser protegidos frente al daño y las represalias reales o potenciales.
- Los productos periodísticos deberán haber recabado pruebas, cifras y testimonios, privilegiando siempre la voz de las personas afectadas directa e indirectamente.
- Los trabajos deberán respetar los criterios de calidad periodística, con fuentes verificadas y contrastadas, lejos de visiones discriminatorias.
- Trabajos que hayan sido realizados con financiamiento de los convocantes no son elegibles al Premio.

c. Idioma

Podrán participar trabajos realizados en español o lenguas indígenas publicados en México. Los trabajos presentados en cualquiera de las 68 lenguas indígenas de México deberán ser acompañados de una traducción de cortesía al español.

d. Obligaciones de las personas beneficiarias

Al aceptar el Premio, las personas galardonadas se comprometen a:

**PREMIO
BREACH / VALDEZ**
DE PERIODISMO Y DERECHOS HUMANOS

- Preparar los respectivos viajes según se detalla en el numeral d. “Galardón” junto con las organizaciones convocantes; y a realizar, por escrito, un balance de las actividades realizadas durante el viaje.

III. POSTULACIÓN DE TRABAJOS

Los trabajos serán recibidos a partir del jueves 29 de enero y hasta las 23:59 horas (centro de México) del jueves 5 de marzo de 2026.

La postulación se realizará en línea en este formulario
<https://forms.office.com/e/AervbKsjA8>

IV. GANADORES

El Premio se anunciará en una ceremonia en mayo de 2026 en ocasión del [Día Mundial de la Libertad de Prensa](#).

Las organizaciones invitan a las y los periodistas a participar en la convocatoria y a seguir sus actualizaciones en el [sitio del premio Breach / Valdez](#) o en X [@BreachValdez](#)
